

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°002/2021

Acta N°001/2021

Montes, 13 de enero de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que el Concejo Municipal considera que es necesario seguir colaborando con la poblacion por la emergencia sanitaria por el COVID 19

III) que se considera apoyar con canastas alimenticias con alimentos frescos y no perecederos y productos de limpieza prioritariamente o lo que sea necesario segun la necesidad particular de cada persona

IV) que el Comité de Emergencia evaluara y hara seguimiento continuo de las solicitudes recibidas y las necesidades detectadas

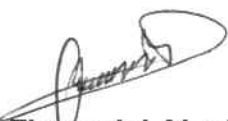
V) se debera tener en cuenta las sugerencias de la Intendencia de Canelones en cuanto a nuevos fondos y necesidades que surgen periodicamente por eventuales cambios que hubiera que hacer en esta inversion mensual

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

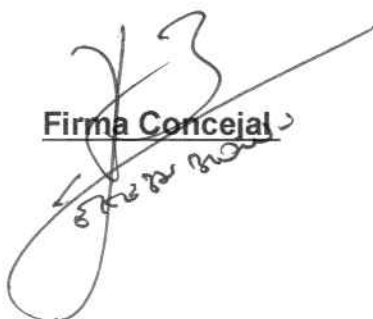
- 1) Autorizar invertir mensualmente la cantidad de \$40.000, desde enero a diciembre de 2021, teniendo en cuenta los puntos del CONSIDERANDO de esta Resolucion
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



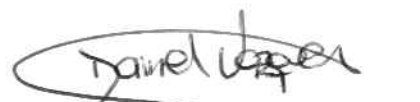
Firma del Alcalde
ROBERTO SQUARINI



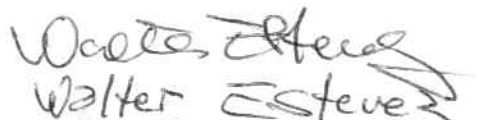
Firma Concejal



Firma Concejal



Firma Concejal
Daniel López



Firma Concejal
Walter Estevez